

Guayaquil, 05 de marzo del 2020

Ingeniero

Alvarez Gutierrez Carlos Wilfrido

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA OSIRISCORP S.A.

Guayaquil.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil veinte, entre los señores CEDENTE: Ing. ALVAREZ GUTIERREZ CARLOS WILFRIDO, accionista de la COMPAÑÍA OSIRISCORP S. A., quien tiene a su haber NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones de valor de UN dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO: señorita ALVAREZ PESANTEZ CARLA FERNANDA. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la señorita ALVAREZ PESANTEZ CARLA FERNANDA, UNA acción de las NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto, para los fines que importen en derecho.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



Ing. Alvarez Gutierrez Carlos Wilfrido

CEDENTE

Nacionalidad Ecuatoriana

C.I. # 090836200-7



Ing. Pesantez Nieto Mónica Fernanda

Nacionalidad Ecuatoriana

C.I. # 091611279-0



Srta. Alvarez Pesantez Carla Fernanda

CESIONARIO

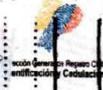
Nacionalidad Ecuatoriana

C.I. # 092014007-6



REPÚBLICA DEL ECUADOR

USD. 6.00



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 202 Acta 2



sentencia de Divorcio de Juez

DILIGENCIA: Por sentencia pronunciada por el Juez de la Unidad Judicial Familiar, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón de El Tambo, Provincia de Cotacachi, en el expediente No. 001-13-000000-2015-0001, se declara la nulidad del matrimonio celebrado entre CARLOS WILFRIDO ALVAREZ GUTIERREZ y MONICA FERNANDA PESANTEZ NIETO; Sentencia que se encuentra incorporada por el Ministerio de la Ley, de fecha 07 de Agosto de 2015; la misma que se autoriza al margen de la inscripción de Matrimonio correspondiente.

1. Conprobante de Transacción No. 448-6 Durán, 04 de Septiembre de 2015.

Ab. Wilfrido Coello S. Delegado.

presente matrimonio, fue declarada me

se archiva . . . de

con fecha . . . de

de

Nº 046506

Jefe de Oficina

USD. 10.00

validad de este matrimonio mediante:

ICAJ: Por sentencia pronunciada por el Juez de la Unidad Judicial Familiar del Cantón El Tambo, Dr. James Ivan Santajo Carrera, con fecha 07 de Septiembre del 2015. Se Subscribe el DIVORCIO entre: WILFRIDO ALVAREZ GUTIERREZ con MONICA FERNANDA NIETO. Sentencia que se encuentra Ejecutoriada por el Ministerio de la Ley, de fecha 07 de Agosto del 2015. Conprobante de Transacción No. 448-6 de Durán, 04 de Septiembre de 2015.

Ab. Wilfrido Coello S. Delegado.

Provincia de El Tambo

de mil novecientos veinte y dos

de la presente, acta del matrimonio de **NOMBRES DEL CONTRAYENTE** Carlos Wilfredo Alvarez Gutierrez el 1 de Septiembre de 2015 en El Tambo de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Abogado domiciliado en Calle Luján con Cédula Nº 090826200 hijo de Salvador Alvarez y de Mónica Guzmán **NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE** Monica Fernanda Pesantez Nieto nacida el Diecinueve (19) de Diciembre de 1973 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Abogada con Cédula Nº 091612790 domiciliada en Calle Luján hijo de Victor Nieto y de Victoria Nieto

LUGAR DEL MATRIMONIO: El Tambo FECHA: 3/9/2015

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES:

TRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

El presente matrimonio se celebró en el Cantón de El Tambo, Provincia de Cotacachi, el día 03 de Septiembre de 2015, a las 10:00 horas de la mañana, en el local de la Unidad Judicial Familiar, Mujer, Niñez y Adolescencia, con la presencia de los contrayentes y sus familiares, y de los señores Abogados Wilfrido Coello S. y Victoria Nieto, quienes actuaron como testigos. El matrimonio se celebró en el local de la Unidad Judicial Familiar, Mujer, Niñez y Adolescencia, con la presencia de los contrayentes y sus familiares, y de los señores Abogados Wilfrido Coello S. y Victoria Nieto, quienes actuaron como testigos.

Ab. Wilfrido Coello S. Delegado.

El presente matrimonio se celebró en el Cantón de El Tambo, Provincia de Cotacachi, el día 03 de Septiembre de 2015, a las 10:00 horas de la mañana, en el local de la Unidad Judicial Familiar, Mujer, Niñez y Adolescencia, con la presencia de los contrayentes y sus familiares, y de los señores Abogados Wilfrido Coello S. y Victoria Nieto, quienes actuaron como testigos.

Ab. Wilfrido Coello S. Delegado.

USD 6.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

DIRECCION DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION CANTONAL

DIRECCION DE AREA

Electronico / Impreso

Y la presente que reposa en el archivo: A 122 de la Ley de Registro Civil, identificación y Credenciación

Q es en toda que se conforma de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Registro Civil

CERTIFICADO

Dirección: Días: Meses: Años:

Forma: Original Copia

Fecha: 10/1/2017

No. 1016

48880

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

Handwritten text in Spanish and Russian, including names like 'Mariano' and 'Margarita', and dates like '10/1/2017'.

Handwritten text in Spanish, including '10/1/2017' and '10/1/2017'.

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017

10/1/2017